

1. El mercado de Sabores Poblanos. Comida Típica en fecha 21 de Noviembre de 2014 dejó de ser un Órgano Desconcentrado de la Administración Pública Municipal para convertirse en un área Administrativa de la Dirección de Abasto y Comercio Interior.
2. El mercado de Sabores Poblanos. Comida Típica en fecha 21 de Noviembre de 2014 dejó de ser parte de la Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo para ser una Dirección adscrita a la Secretaría de Gobernación.
3. Debido a los cambios antes enumerados, se emitieron nuevas reglas bajo las cuales el Ayuntamiento regularía la actividad comercial, la organización, vigilancia y administración del Mercado que hoy nos ocupa.

Por lo anterior, la información de los meses desde enero a diciembre de 2015 se **encuentra en trámite administrativo de actualización y regularización** para actos de llevar a cabo la renovación de los permisos correspondientes.

**Nombre y Área del Funcionario que generó esta información:**

María del Socorro Figueroa Andrade - Dirección de Abasto y Comercio Interior